

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA**, 10 de agosto de 2026.**VISTO:**

El Expediente N° 3883/2026, mediante el cual se tramita la designación del Ing. Agr. Rodolfo Gustavo BRANDI, en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la cátedra de Física, correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 178/2026-D., al docente BRANDI se lo designó en dicho cargo a partir del UNO (1) de marzo de 2026 y hasta tanto se sustanciara el correspondiente concurso.

Que, por Expediente N° 14669/2026, se procedió al llamado a concurso por dicho cargo, habiendo resultado ganador del mismo, el docente Leandro Manuel ARANCIBIA, a quien se le dispuso como fecha de efectiva prestación de servicios el UNO (1) de agosto de 2026, según Resolución N° 900/2026-D.

Que, atento a ello, la Secretaría General solicita la correspondiente limitación de la designación interina efectuada al docente BRANDI.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Limitar al TREINTA Y UNO (31) de julio de 2026 la designación interina del docente Rodolfo Gustavo BRANDI (CUIL N° 20-30076127-6-0 – Legajo Personal N° 35.223), en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple en la Cátedra de Física correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, realizada mediante la Resolución N° 178/2026-D., por los motivos expuestos en los considerandos de esta norma.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 905/2026 _ _ _ _
MDR.